

## MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR DE SERVICIO

### EMBALAJE-DESEMBALAJE, CARGA-DESCARGA Y TRANSPORTE DE LA EXPOSICIÓN DE IGNACIO FORTÚN EN LA LONJA (Ref. c.m. 22/2017)

#### 1.- OBJETO DEL CONTRATO

**Embalaje-desembalaje, carga-descarga y transporte de las obras que forman parte de la exposición de Ignacio Fortún en la Lonja.**

#### 2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO

Realización de los trabajos de embalaje-desembalaje, carga-descarga y transporte de las **75 obras** que van a formar parte de la exposición que va a tener lugar en la Lonja de Zaragoza, del 6 de octubre al 31 de diciembre de 2017, desde el Estudio del artista en Zaragoza, 14 direcciones particulares en Zaragoza capital, una en Ejea de los Caballeros y una en Tauste, aportadas por el Servicio de Cultura, hasta la Lonja y viceversa para su devolución:

##### Dimensiones:

-Diversas obras en óleo sobre lienzo, técnica mixta sobre aluminio o zinc y lápiz sobre papel, cuyas dimensiones oscilan entre: 114 x 146, 60 x 180, 140 x 140, 90 x 190, 72 x 39 y 60 x 50 entre otras dimensiones similares.

Embalaje: con kraft-burbuja.

##### Transporte:

-Transporte realizado en un vehículo acondicionado para trasladar obras de arte.  
-Tres personas para que la carga permanezca acompañada en todo momento. Personal especializado en manipulación, embalaje, carga y descarga de obras de arte.

##### Plazos:

-Contacto previo con los propietarios para la retirada de obras: desde el 1 de agosto al 11 de septiembre de 2017 para concretar fechas.

-Embalaje/etiquetado, transporte, recepción y desembalaje en la Lonja: 20 al 22 de septiembre de 2017

-Embalaje/etiquetado y transporte para devolución: 2 al 3 de enero de 2018, previo contacto con los propietarios.

##### Permisos de carga-descarga:

La empresa adjudicataria deberá solicitar con antelación los permisos oportunos para efectuar las tareas de carga y descarga.

Los contactos y el calendario para realizar este trabajo estarán supervisados y coordinados por el Servicio de Cultura.

### 3.- PLAZO DE EJECUCION

Antes del 20 de septiembre de 2017

### 4.- PRESUPUESTO

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 4.600 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (966 €), supone un presupuesto total de 5.566 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2017.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

### 5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR

#### Documentación general:

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y, en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, así como cuantas informaciones se consideren necesarias.

#### Oferta económica:

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

----- euros (IVA excluido)

----- euros (IVA incluido)

Serán excluidos del procedimiento aquellos licitadores que oferten un importe superior al presupuesto máximo de licitación.

Aquellos licitadores que disfruten de alguna exención del IVA deberán incluir documento oficial que así lo acredite.

## 6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se adjudicará el contrato al licitador que presente la oferta económica más ventajosa, siempre que se ajuste a las especificaciones técnicas.

## 7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES

**Plazo de presentación de las ofertas.-** Hasta las 13,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

**Lugar de presentación de las proposiciones.-** Los licitadores podrán presentar la documentación para participar en este procedimiento

1. Presencialmente, en la siguiente dirección:  
Servicio de Cultura, Ayuntamiento de Zaragoza  
C/ Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea),  
50003 Zaragoza
2. A través del Servicio de Correos, a la atención de M<sup>a</sup> Jesús Costa.
3. Se podrá presentar en documento electrónico (.pdf) a la dirección  
**cultura-mye@zaragoza.es**

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el número de fax y correo electrónico indicados en el anuncio de licitación) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

### Forma de presentar la documentación:

La documentación exigida deberá presentarse en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor: c.m. 22/2017

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono

Fax

Correo electrónico.

La documentación exigida podrá, además, presentarse en formato .pdf.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico [mcosta@zaragoza.es](mailto:mcosta@zaragoza.es) y/o teléfono 976721460.

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

### 8.- PAGO DEL PRECIO

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C de Zaragoza, 29 junio de 2017  
LA JEFA DEL SERVICIO DE CULTURA

Fdo: Carmen Aguarod Ota